

EL BILINGÜISMO ESCOLAR

por D. Eduardo de Landeta

Vocal de la Junta Permanente de la Sociedad de Estudios Vascos

Señores Congressistas:

En aquel de feliz recuerdo primer Congreso de Estudios Vascos que celebramos en Oñate en el año 1918, hubo de hacerse la afirmación rotunda y categórica, con el asentimiento pleno de los señores congresistas, de que el problema de la primera enseñanza, con ser tan complejo y difícil en otras partes, aquí, en tierra vasca, se encuentra todavía agravado por consecuencia de su propia lengua, ya que los niños vascos que solo conocen su lengua nacional, el euskera, del que S. M. el Rey que Dios guarde, dijo en Oñate, «el milenario y venerable euzkera, joya preciadísima del tesoro de la humanidad que han recibido de sus padres y deben dejar incólume a sus hijos» y que cuando van a la escuela no conocen otro idioma y que además, pagan por su instrucción y educación al Estado, no salen, sin embargo, de esa Escuela, como tienen el derecho a salir y los que integran la dirección de la función docente el deber ineludible de que salgan, sabiendo lo que todos los hombres necesitan saber para la vida, al salir de la Escuela de su pueblo.

Si aprovechando su estancia en Guernica, con motivo del actual Congreso, los señores Congressistas visitaran las escuelas que con el título de "Escuelas Nacionales" tiene establecidas el Estado por todo el país euskeldun, les será fácil comprobar, como ya nosotros lo tenemos comprobado, que en la inmensa mayoría de ellas, el maestro no puede hablar el idioma que hablan los niños que acuden a su escuela, porque lo desconoce o porque la ley se lo impide; y que los niños no hablan ni entienden tampoco el idioma del maestro, o por lo menos el idioma que el maestro debe hablar en la escuela.

Esta tiranía impuesta por una ley—escribe Don Domingo Miral—que pretende ser una rama del árbol de la libertad, en nombre de la cual se martiriza, en nombre de la cual se atrofia, en nombre de la cual se mata la inteligencia de millares de niños, es un oprobio para los que la imponen y para los que la consienten. No he de perder el tiempo en demostrar la injusticia y la odiosidad de esta práctica, antipedagógica, antiespañola e inhumana.

Y por si entre vosotros, señores Congressistas, hubiere alguno que estimare que he sido un tanto cruel en la elección del texto que tan duramente y que con tanta justicia a mi juicio, señala y marca la función docente que practica el Estado en las Escuelas Vascas, donde el maestro no conoce la lengua de sus discípulos, ni los discípulos conocen tampoco la lengua con la que pretende instruirlos y educarlos y hacerlos hombres el maestro, os presentaré otra opinión autorizada seguramente, la de Don Gregorio Balparda, actual diputado a Cortes por Valmaseda, que en obra dedicada a la venerada memoria de su señor padre, tributo de cariño, admiración y respeto, obra, por cierto, que anuncia en otra suya del año 1918, se expresa así:

«Con mucho menos miramiento suele tratarse a los idiomas y dialectos regionales. De aquí »el clamor de las regiones que ven en esta persecución que se hace a su lengua, no solo un entorpecimiento para el ejercicio de casi todos los derechos, sino un atentado a su propia dignidad. »Porque todavía se puede llegar a la unificación en otras materias disimulando más la arbitra-

»riedad, tomando un poco de esta región y otro poco de la otra y halagando a todas aunque no
»respetando bien visto a ninguna; pero en cuanto al idioma no cabe este recurso, y los que pre-
»tenden la unificación a todo trance, han de alcanzar su ideal imponiendo la lengua de una región
»por exterminio de las demás. Y claro está que las regiones perjudicadas no pueden menos de
»irritarse ante tal sistema que implica en esa región sobre las otras una superioridad que no reco-
»nocen. ¿Y qué diremos, si para conseguir este fin injusto se acude a medios violentos y se olvida
»toda clase de conveniencias?»

«Sin salir de España podríamos hablar de hechos incalificables llevados a cabo por autori-
»dades de todos los grados, desde los ministros, mejor dicho, desde el poder legislativo hasta
»los maestros de instrucción primaria, en la persecución de dialectos e idiomas que pueden lla-
»marse españoles con el mismo derecho que el castellano. No puede soportarse, por ejemplo,
»que la enseñanza de las primeras letras, pagada por las regiones, ya que el Estado se ha entro-
»metido en este asunto que no es de su competencia, no la dé a los catalanes en catalán, a los
»gallegos en gallego y en bascuence a los bascongados, y no a todos en castellano, demostrando
»claramente que lo que se persigue es acabar en beneficio de la lengua de la región castellana con los
»demás idiomas regionales y no la cultura de todos los españoles. No se comprende de otro modo
»que a una gran parte de éstos se les dé la instrucción primaria en una lengua que no entienden.»

»No resisto —continúa escribiendo el Sr. Balparda— a la tentación de copiar un elocuente
»párrafo de D. Valentín Almirall, contestando en un folleto a las injustas apreciaciones del señor
»Núñez de Arce sobre el Regionalismo catalán en su discurso de apertura de las cátedras del
»Ateneo. «Vos sentís —dice— por vuestra lengua castellana, la afección suave que mutuamente
»se profesan los miembros de una familia feliz; pero poneos en nuestro caso; suponed que nos-
»otros los catalanes, u otros, vamos un día a poner sitio a la ciudad en que residís, viene en nuestro
»auxilio todo el poder de Francia, y que a pesar de vuestra resistencia heroica, entramos en la
»ciudad por asalto. Seguid suponiendo, y figuraos que nosotros nos creemos destinados provi-
»dencialmente por la Naturaleza para ejercer la hegemonía sobre vosotros, y como primer signo
»de superioridad os imponemos nuestra lengua. Figuraos que os halláis inocente delante de un
»tribunal, del que pende vuestra vida o vuestra honra y que en el momento decisivo, cuando
»hasta el hombre más rudo saca del sentimiento arranques de elocuencia que le envidiarían Cice-
»rón y Demóstenes; cuando no habla la boca, sino el alma, un juez severo que no conoce vuestra
»lengua castellana, os obliga a defenderos en otra que vos conocéis sólo por el estudio. Imagi-
»naos que os halláis en el lecho de la muerte, en los estertores de la agonía, y que al querer hacer
»el último acto de voluntad en el mundo; al querer garantir el pan de vuestros hijos y el honor
»de vuestro nombre, del que ha de quedar depositaria vuestra esposa, el notario, inflexible, os
»dice que no podéis redactar vuestro testamento en castellano. Figuraos que mandáis a vuestros
»hijos a la escuela, y al volver de ella el primer día, oís que explican a su mamá, no sólo que el
»maestro les ha explicado la lección en un idioma que no entienden, sino que les ha atemorizado
»un cartel en que les amenaza con un castigo si se les escapa una sola palabra en la suya nativa.
»Figuraos que os váis a una oficina cualquiera y el empleado os mira por encima del hombro,
»pues que, conociendo como suya la lengua oficial, se cree superior a vos, que no habéis llegado,
»a pesar de vuestros deseos a pronunciarla de una remera castiza. Imaginaos que os vais al telé-
»grafo, y al dirigir una comunicación afectuosa a vuestro padre ausente, el oficial os dice que al
»autor de vuestros días podéis llamarle «pare» o «peres» o «father» o «vater» o «pater» o con cualquier
»dialecto de los millares que se hablan en el mundo, mientras no le llaméis «padres» pues que vuestra
»lengua propia es la única prohibida en el telégrafo que las admite todas. Imaginad Mas no
»quiero que imagináis ni os figuráis más de lo que he dicho. Seguro estoy que si leéis este escrito,
»al llegar a este punto, os habréis levantado de la silla, impulsado por la explosión de vuestra
»dignidad lastimada. Pues en tal situación, por lo que respecta al lenguaje, vivimos los cata-
»lanes.....» y viven, añadimos nosotros, —dice el Sr. Balparda— todos los españoles que no na-
»cieron castellanos.»

»Lo peligroso que es este sistema, —continúa escribiendo este señor— con mayor imparcialidad e ilustración que yo, lo dice don Eduardo Saavedra. «Aunque la lengua —dice— es cosa material, simple combinación de sonidos, con ser medio nada más de entenderse, encarna en sí de tal manera los sentimientos con ella expresados, que constituye para cada pueblo un objeto de acendrado cariño confundido con su misma existencia, y al atentarse contra ella se aja a su amor propio y se exalta el instinto de independencia. Novedad de estos tiempos es que el cultivo de una lengua vulgar, medio caída en desuso y sin verdadero caudal literario, sirva de enseñanza política, y eso se debe a la otra novedad y empeño de añadir el empleo de una lengua oficial obligatoria al variado catálogo de cosas obligatorias, que no es del caso reseñar, y forman parte del catecismo del ciudadano contemporáneo.... Resulta de esto que del polaco se ha hecho bandera contra Rusia, del tcheque y maygar contra Austria, del croata contra Hungría y la unificación del lenguaje, que en muchos de estos países se iba efectuando espontáneamente, se ha hecho imposible desde que el poder supremo ha pretendido precipitarla: imposición de todo punto innecesaria, visto que la libertad, la igualdad, ni la autoridad padecen cosa alguna en Bélgica porque haya dos lenguas oficiales, ni por que haya tres en Suiza. La unidad se establece por sí misma, sin violencia, por el interés que tienen los menos en ser entendidos por los más, lo cual no se alcanza sino con el idioma más extendido, más literario y más cultivado en consonancia con las necesidades de la vida moderna. No se olvide que esta condición, la libertad del lenguaje, ha de ser principalísima si un día venturoso los dos estados de la península llegan a formar uno sólo y no hay otra garantía de que ese programa ha de cumplirse sino respetar la vida que hoy gozan el catalán, el vasco y el gallego.»

Paréceme, que la opinión del señor Balparda, en este asunto de la enseñanza primaria a los vascos, que desde luego la comparto, no puede ser ni más clara ni más terminante.

Discurría—señores congresistas—hace todavía muy pocos días, acerca del momento, del primer contacto que ha de tener con sus discípulos un maestro nombrado para regentar una Escuela a la que asisten niños que solo conocen su lengua nacional, la vasca.

¡Cuán triste, cuán desoladora, cuán amarga y aflictiva debe de ser la situación del maestro de tal escuela!

La entrada de los niños en toda escuela donde el maestro y los discípulos se entienden, será, seguramente, —discurría yo —recibida por el maestro con franca sonrisa de bienvenida, puesto que ardientemente desea, que esta hora, la primera que va a pasar con sus discípulos, quede grabada en la memoria y en el corazón de esos niños, como una hora clara; la hora en que el alma y la inteligencia se entrecruzan a la vida.

Para conseguirlo, —pensaba yo—el maestro dejará para otra ocasión, la redacción de la matrícula, la lista de nombres y otros formulismos y procurará iniciar a los alumnos, mejor dicho, marcar, derroteros a su voluntad, atemperar las inclinaciones propias, a los respetos ajenos, dándoles, sin pedantería ninguna, la primera intuición de la conciencia moral.

Y comienza preguntando a los niños para qué vienen a la escuela y con qué fin se proponen estudiar y trabajar.

No le importa a este maestro, que las respuestas sean escasísimas y hasta frívolas, que las oye sonriente, esperando, que alguno de sus niños le diga algo sustancial. Pero hace más si lo cree preciso, sugiere él mismo la respuesta ya que no se trata de métodos, sino de iniciación; y seguramente consigue que los niños terminen contestando que han venido a la escuela a aprender, para cuando sean hombres, ejercer un oficio o una profesión y ganar la vida.

No se preocupa de corregir este egoísmo, desde luego sano, que encierran estas respuestas, y sigue mi maestro el pensamiento de los niños.

¿Cómo se aprende en la escuela? les pregunta.

Con el libro, sería ciertamente la respuesta.

Entonces, les presenta un libro llamándoles la atención sobre su confección; papel, impresión, grabados y espíritu: La Ciencia.

Y trata, en aquel momento, de retrotraer a grandes pasos la historia del pensamiento vulgarizado e impreso hoy, y antes escrito y aristocrático, como figurado y hermético mucho antes, y allá, en la noche de los tiempos, apenas expresado por el lenguaje inexperto y balbuceante; ensayando de dar a los niños, la idea; no la sensación del trabajo y del progreso indefinido.

Seguidamente, este maestro coge uno de sus manuales corrientes para hacerles comprender el esfuerzo tan grande que ha sido preciso realizar por los hombres, para compendiar en él una pequeña parte de los conocimientos humanos, como igualmente, les presenta ante sus ojos, una imagen directa pero rápida de la organización de la familia y de la escuela, para decirles, que quien está encargado de interpretarles los libros y de abrirles el camino de la vida, era él, su maestro, que para eso se encontraba allí, que por eso les decía estas cosas y estaba sentado entre ellos y casi los quería ya.

E inmediatamente, les habla de la evolución habida en su ciudad, en su villa, en su aldea, en su barriada. Pues qué ¿acaso no están los maestros encargados de la educación cívica de sus niños? Y estos niños, juntamente con él, definen lo que es y significa y alcanza la escuela obligatoria. Les dice que a ella deben asistir desde la edad de siete años y les habla de los generosos esfuerzos que ha sido preciso realizar para que la escuela sea pública y gratuita y para construir y amueblar este edificio y esta clase en la que hoy se encuentran congregados y en familia.

Y les pregunta; ¿qué habéis hecho vosotros queridos míos para merecer todo esto?

Y los niños comprenderán y sentirán que ellos nada absolutamente habían realizado para merecer aquello; que ellos nada podían hoy por hoy realizar, pero que más luego, cuando sean hombres, obreros, cabezas de familia, podrán y deberán también efectuar a su vez algo, ya que no pudiendo pagar todavía su deuda a las generaciones pasadas por los sacrificios que se impusieron, ellos también, cumplirán de buen grado su misión de la que se aprovecharan a su vez, los que todavía no han nacido, pero que un día se sentarán, como ellos hoy, en esta misma clase, en una hermosa mañana otoñal.

Pero, para trabajar en su día, como es debido, para ganarse la vida, mereciendo vivirla, es decir, trabajando para sí y para los demás, ¿qué puede hacer hoy el niño?

He aquí toda entera y desnuda para mi maestro, la regla moral de la escuela.

¿Qué puede hacer hoy el niño? hace observar el maestro. Pues cumplir con su deber de escolar, que es tanto como prepararse para saber cumplir su deber de hombre

Pues este acto, sencillo e infantil, del primer encuentro que tiene un maestro con sus discípulos, que yo quiero creer se celebra en todas las Escuelas en esas circunstancias, y que es seguramente el momento en que el maestro pronuncia las más hermosas palabras de su vida, ¿cómo podrá realizarse en el País Vasco, donde los niños no entienden el idioma que les habla el maestro ni el maestro tampoco la lengua que hablan sus discípulos?

El maestro ha procedido y procede noblemente, ha ganado en buena lid el derecho a gobernar y dirigir una escuela euskeldun; quiere cumplir su deber, hace lo que la ley le ordena, pero como nos decían un maestro y una maestra que ejercían en Marquina Echevarría en visita que realizamos acompañando a la señorita María Maeztu. «Aquí está el niño sin poder aprender y aquí estamos nosotros sin poder enseñar porque no nos entendemos. Somos unos fracasados difi» y tenemos solicitado ya nuestro traslado».

En otros países, bilingües como es España, este problema de su enseñanza se encuentra satisfactoriamente resuelto, y les causa extrañeza, y hasta indignación, cuando se enteran de que en el País Vasco, no solo no está resuelto, sino que se ponen por parte del Estado español cultades para su lógica solución.

Allí entienden, que cada pueblo constituye una personalidad, tiene sus características morales e intelectuales y su lengua que expresa su carácter; y lejos de destruirlas y aniquilarlas, se les respeta, se procede según el carácter individual de cada uno de ellos y se sostiene y se alienta su espíritu nacional, cuidando de que sus energías se muestren progresivamente, apartádoles de influjos extraños.

Así, Bélgica en su artículo 20 de la ley orgánica de instrucción primaria, específica, que en todas las escuelas comunales, la lengua materna de los niños será la lengua vehículo para los distintos grados de la enseñanza; y si bien, los padres tienen el derecho de determinar la lengua materna de sus hijos, sin embargo, si el maestro juzga que la lengua señalada por la familia no es la apropiada a la instrucción del niño, recurre en alzada ante el inspector quien determina la que haya de ser.

Inglaterra, con el País de Gales, donde por cierto concurren circunstancias en absoluto análogas a las del País Vasco, en su «The Elementary Education Provisional Code; 1919» página 7, apartado (c) hoy vigente, ordena, que donde el galés sea la lengua materna de los niños, esa lengua sea el medio que se emplee para instruirlos: y en su apartado (d) establece, que la Historia y la Geografía de Gales, se enseñe en todas sus escuelas.

Suiza emplea tres idiomas oficiales en sus escuelas primarias, y aun la misma Francia admite el empleo de la lengua vasca, en la parte Francesa del País Vasco donde los niños tienen por lengua materna el euskera.

La Junta Permanente de la Sociedad de Estudios Vascos que considera el problema de instruir y, educar al vasco en su propia lengua materna, sin perjuicio empero de enseñarle también el idioma castellano desde el grado que la ciencia de la educación lo aconseje, que considera este problema —repito— como un problema magno y que precisa tal vez como ningún otro, confianza en nosotros mismos en resolverlo, ánimo sereno y paciencia inquebrantable, ha estimado que debía presentarlo en este Congreso de Estudios Vascos, abierto a todas las opiniones y a todas las ideas, y no de Fiestas Euskaras, que estamos celebrando, para que vosotros, señores congresistas, sin prejuicios ni pasiones, sino poniendo en marcha el generador de los sentimientos limpios y elevados, discurriendo y estudiando serenamente, honradamente, patrióticamente, fijéis las soluciones que más convengan, para que del niño euskeldun, analfabeto, ignorante e ineducado que en rebaños pueblan nuestros caseríos, hagamos hombres de provecho para sí mismos y para sus semejantes.

En la página 244 de un libro que lleva por título »La Enseñanza en Marruecos« publicado por disposición y con subvención del Ministerio de Estado, se dice: «Nuestro lema debe ser, res-»petar en todo lo posible a estos pueblos. Que cada cual conserve su personalidad y su lengua. »A nosotros corresponde aprender el árabe para entendernos con los de esta raza, y el amaciga «para llegar al alma bereber»

Señores congresistas: Hagamos lo que preciso sea, para hacer comprender donde corresponda, que el vasco que solo conoce su lengua nacional, la vasca, no sea tratado en peores condiciones que el marroquí.

Y demos señores, comienzo a nuestra labor.